

diz era que la América se arruinaba si se le concedía el comercio libre, y se negó por evitarla el día 13 de agosto. Si es así, replicó el sábio diputado de Tlaxcala, salvemos la España: yo hago instancia que se prohíba en ella el comercio libre. ¿Se creará que esta ironía fué admitida à discusion? Es que la réplica no tenia resolucioñ, y era necesario llevar adelante la hipocresia.

Para que acabe de verse la ciega obstinacion de los gobiernos de España sobre el particular, refiere lo que ocurrió en tiempo de la junta Central. Pidió esta à la Inglaterra prestados cien millones de pesos fuertes, cantidad exorbitante para todo reyno del mundo, y así D. Pedro Cevallos significó privadamente su embarazo al ministro Canng, quien le dixo pasase la nota con la cantidad en guarismos, que él supondria equivocados, por que ni el gobierno inglés puede pedir al pueblo en empréstito arriba de diez millones de libras, es decir, cuarenta millones de pesos fuertes. Yo los doy, añadió el ministro. ¿Ustedes que me darán? El comercio libre con nuestras américas, respondió Zévallos, quien luego tuvo su reprimenda de la junta Central, aun por haberlo ofrecido privadamente al ministro británico que habia quedado muy contento. ¿Se contentaría hoy estándolas américas ofreciéndole gratuitamente su comercio, y cruzándose en Lóndres los papeles que exhortan al pueblo à retirar sus tropas de la península como causa desesperada para no exponer su propia independencia? España perdió la ocasion por que actualmente Inglaterra no está menos escasa de numérario teniendo que mantener un ejército que igual nunca levantará.

Nota octava.

Sobre las protestas de America tocantes à las Cortes actuales.
La representacion de Cartagena de Indias à las Cortes en 1 de febrero de 1811 en que las reconocen baxo la condicion de esperar à sus propietarios para la constitucion: está impresa en el número 5 del Cosmopolita. Igual protexta habia hecho Guatimala. Orizava protestó que no pasaba por nada de lo que tratase el diputado de Veracruz, hasta que no viniese el suyo (que no ha venido) por que sus intereses son contrarios. De Chile esta ya dicho, y de todo se ha dado cuenta à las Cortes, como tambien de Caracas, Santa Fé, Buenos-Ayres, no la reconocian sin igualdad de representa-

cion. Los diputados de la Havana no habian tenido valor para manifestarles la protesta de su patria que recibieron à fines de diciembre de que no reconocian las Cortes sin igualdad de representacion, ni obedecería nada que se ordenase contrario à los intereses del país; pero ya habia delatado su omision, y pedido que se traxese preso al gobernador &c. por que no pudiendo desatar el nudo, es mejor cortarlo con violencia. Si esta no interviniese en las demás provincias de América, todas harian la misma protesta, por que para entrar voluntarios en una compañía leonina es necesario haber perdido el juicio. Ya desde octubre de 810 Lardizabal como representante en la Regencia de todas las américas habia protestado ante las Cortes, que seria indebido tratar de la constitucion sin estar presentes todas ó la mayor parte de sus diputados propietarios. Hasta ahora tales de co. la América del sur, no hay sino tres de Lima, y uno que acaba de llegar de Guayaquil. De la América del norte faltan los de Orizava, de Oaxaca, nuevo reyno de Leon, nuevo Santander, Texas, Sonora, &c. provincias inmensas. No hay de Santo Domingo tampoco, ni de Californias, ni de otras ciudades que pretenden deben ser representantes. ¿Qué me cansó! hasta el mas rudo vulgo de Cádiz mismo conviene que el congreso respecto à las américas no es ni completo ni legitimo.

Nota nona.

Sobre el origen de los españoles, y la mezcla de su sangre.

Es el destino de los españoles, dice Raynal, no tener jamás la sangre pura. En efecto, no hay nacion en el mundo que haya pensado dominar à España, que no la haya dominado como los cartagineses, romanos, silingianos, suevos, vándalos, alanos, godos, y mezclados con ellos. Ellos mismos tienen à gloria de llamarse hidalgos de hidalgo, esto es, hijos del godo. ¿Que otra cosa quiere decir catalanes si no godos? por que Cataluña es corrupcion de Gotlandia ó tierra de godos, como que ella fué la primera silla de su imperio en España. Andalucia es corrupcion de Vanfalocia ó tierra de vándalos. Su pronunciacion, cara y costumbres están probando que no son los modernos andaluces sino moros convertidos, como gran parte de Aragon, Valencia, &c. por que la mezcla fué general en mas de setecientos años que los moros dominaron la España, habiendo casado hasta los reyes con princesas moras, como consta de nuestras histo-

rias. ¿Que diré de la mezcla con los indios que en tantos reinos de miles desterró á España el emperador Adriano, y de que quando su expulsion quedaron tantos millares convertidos y no convertidos? Habian ocupado los primeros puestos; llegado á la mayor privanza, y sus hijas como la de Guadaluca al pecho de los reyes. El cardenal arzobispo de Burgos en su célebre memorial llamado *el lizon de España*, prueba por una serie genealógica apoyada en la crónica del conde Don Juan, no solo la mezcla de toda la nobleza, y las reyes con los moros, sino que la principal grandeza de España descende de las cinco ricas hijas del indio Ray Cayon Almojarife de la Reyna Doña Juana. Es curiosa sobre esto la historia de las familias de Navarra escrita por un venerable franciscano de la provincia de Burgos, impresa en Madrid.

Sobre negocios, testigo Muñoz en su historia del nuevo mundo, ya era célebre antes de la conquista de Indias el comercio en Sevilla con el Senegal en derecho, habiéndose antes hecho por medio de Portugal, y otros autores españoles cuentan los grandes privilegios concedidos por los reyes al capataz de los negros en Sevilla. De la mezcla con ellos hablan las leyes de Indias tomo quarto, mandando que no se permitan pasar á ellas gitanos, mulatos, moros, &c. Toda España esta llena de grandes gestas, color obscuro, y pasas por cabellos que demuestran el origen espáñolmente en Andalucía, Murcia y Extremadura se hace la misma distincion que en América de gente blanca y morena. No es curioso que los mulatos sean ciudadanos en España, siendo tan honrados como las niñas de los gitanos, y en América infames! Por qué en los debates de las Cortes se asienta que en España todas las clases son ciudadanos, y esto temiendo á dos leguas á Begey, donde para pedir pasas sin recibir una puñalada, es necesario decir unas de sel, por que ya no son dicen ellos, sino españoles nuevos! Y esto en Cádiz donde los gitanos como en toda España tienen color mas atezado que el de los mulatos de América! ¡Oh opresión!

Nota decima.

Sobre la minoridad de los indios.

Las Cortes en septiembre de este año pararon á consulta del consejo de Indias la que acababa de hacerles el

gobierno relativas á saber ¿si los indios continuarian siendo menores de edad é incapaces de obrar y contratar? La sienta de un cazique dió motivo á la consulta aquel gobierno y á la de las Cortes; á un leve discurso en favor de su emancipacion; impresa en el Redactor general de 11 de septiembre núm. 89. Está pende la decisión, pues aunque Venégas en México levantó los tributos á los indios y castas, fué sin órden expresa, solo para contrarrestar la popularidad de Hidalgo que ya los habia suprimido, y además queria Venégas restituir la antigua y destructora medida de los repartimientos á que se opusieron los diputados americanos. Las Cortes estaban tan lejos de pensar en quitar los tributos, que como se vé en el Redactor al 2 de octubre de 810 la necesidad de continuarlos era la razon que alegaban los diputados europeos para no reconocer en los indios igualdad de derechos con los españoles.

Esta misma continuacion de tributos como de minoridad, pretenden los europeos de México en la representacion de 7 de mayo que ha hecho su Consulado á las Cortes, por que así dicen son dos mas felices de todos los hombres, pues siendo menores no pagan diezmos ni alcabalas, sino solo el tributo de ochp reales, un duro, los salteros, y de los casados.

Si esto es mucha gracia que no paguen diezmos, los que no poseen nada, ni alcabalas los que por las leyes de Indias son incapaces de contratar. Pero si es tan corta, ese tributo ¿como es que los subdelegados y alcaldes de indios que no reciben sueldo del rey quedan tan ricos y bien pagados, que al de Villa Alta le vale su alcaldia trescientos mil duros en un quinquenio! ¡Ah! se les obliga á pagar el tributo en generos, en mantas de algodón, por exemplo que por eso llaman de tributo á las que el subdelegado ó alcalde pone un precio tan vil que recibe muchas por un duro ó dos: hácelas vender por un triple precio, y pagado el tributo de sus indios al rey, el vampiro queda gordo con la sangre de los naturales. Así es todo: no hay que dexarse engañar con las palabras dulces de los raposas europeos. [Vea-se la nota duodecima.]

Nota undecima.

Sobre la representacion á las Cortes del Consulado de México.

Esto consta de los diarios de Cortes del mes de sep-

tiembre; pero los americanos no pudieron decir en ellas todo lo que sabian por no exponer una persecucion infalible á sus correspondientes, ó á los que se creyesen tales. Por cartas recibidas en el mismo navio Miño, que habia llegado mucho antes de este negocio, se les habia instruido de que la representacion era obra del cuerpo de europeos con solo el nombre de los tres entes del Consulado enteramente iliteratos, y que de los mismos era el dinero enviado para ganar votos en las Cortes y asalarar un diarista que trabajase para hacer que fuese su opinion la del público. De aquí la diferencia de conducta en las Cortes el dia 15 y 17, y de aquí el haber conezgado Cancelada, diarista digno de ellos, á escribir sin suscripcion ni grangeria como el dice, su Telégrafo americano, con mas mentiras que palabras, como lo vá demostrando un diputado de Cortes en el Censor desde el número 18, solo es verdadera la confesion que hace allí de que la representacion era de todos los patriotas: nombre que en México profanan los europeos, dandosele á sí mismos.

Yo no necesitaba de tales avisos, por que todo lo que acumulan son calumnias viejas de los españoles contra sus víctimas, que aborrecen como todos los tiranos. Son las especies mismas que con tanto aparato de erudicion ha divulgado el prusiano Paw, el qual quando se vió repentinamente confundido por varios sabios de Europa, dió por última respuesta, que le habia engañado su correspondiente español. Muñoz en su libro primero de la historia del nuevo mundo, adoptó aquella doctrina, aunque convencido por una carta del Paraguayo Iturri, pensaba retractarse; el traidor Estrala la repitió en su Viagero con mas acrimonia por vengarse del Dr. Miér que le habia impugnado. Al principio de las Cortes se reproduxeron las mismas injurias en el Observador, y las refutó allí y en el Cosmopolita núm. 1 el diputado Felú. Ya la estaban por el italiano Carli en sus cartas americanas, y en las notas á estas por el francés Langles; en fin por el veracruzano Clavijero en el tomo quarto de su *Storia del Messico antiguo*, y por el Anglo-americano Jefferson.

S. C.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO
DEL DOMINGO 1. DE NOVIEMBRE DE 1812.

~~~~~  
Siguen las notas á la carta del americano.

Sigue la undecima.

¿A qué otra cosa en efecto se reduce la representacion? Comienzan texiendo la historia de la conquista de México, con descrédito de Solís y demás historiadores españoles; aparecen los indios iguales á los brutos, hordas de salvages, tribus errantes sin ciudades, sin asientos, sin agricultura, sin artes; pues todos estos adelantos son debidos á los antiguos y nuevos peninsulares. Todo es efecto del clima que embrutece, degenera y degrada; de suerte que hasta los mismos europeos bastardean allí.

La mejor prueba de esto seria su representacion. ¿Pero no está todo esto refutado ya hasta la evidencia? ¿Puede nadie creer á quatro monopolistas que hablan de lo que no vieron, contra el testimonio de mas de cien españoles de toda excepcion que escribieron lo contrario, entrando en mil details, exhibiendo los diseños de los templos, informando al emperador mismo, como Cortés, y enviándole hasta los planos de las ciudades? ¿Por qué si es tan mala la tierra, tanto ahinco para mantenerse en ella, y tanto empeño para ir allá de contrabando, exponiéndose á las penas con que las leyes prohiben su emigracion? Yo apuesto á que de los setenta y quatro mil europeos que hay en nueva España, los setenta mil merecen ser destinados por diez años á las arreas, segun aquellas previenen? ¿No me dirán como los españoles, que no habian visto en su tierra sino ciudades y templos góticos, escurrideros tortuosos por calles y nidos de páxaros ó zahurdas con texas por casas: edificaron de repente ciudades y templos magnificos, calles amplisimas y á nivel, y bellas casas sin texados? De allá lo aprendieron, pues solo les han quitado y hecho otras mejoras, largo tiempo despues en los puertos de España que comercian con América, Cádiz, Barcelona, Bilbao, &c.

¿No han leído estos hombres que todo eso es lo que Cortés no cesa de ponderar en sus cartas al emperador? ¿Aca-

só era profeta para decir ya lo que entonces no existía? Es cierto que él lo derribó ó incendió todo para ganar á México; pero escribe al emperador en 1523, que para reedificarlo restituyó á los indios el gobierno de los dos barrios de San Juan Tenochtitlan y Santiago de Tlatelolco, con lo que cargó tanta gente, que en ese año ya estaba reedificada la ciudad con muchos millares de casas. No lo dice él; pero sí otros historiadores, que por atender á esto en quedaba suma prisa Cortés, desatendieron los indios sus sembranzas y se siguió tal hambre, que perecieron más de veinte y quatro mil. No apremiaron menos los demás españoles á los indios en las demás partes, donde trabajaban de valde, sin darles nada, dice Torquemada, y que esta fatiga *peritus duris luti et lateris*, les causó tal mortandad en 1540, que de las quatro partes de los indios perecieron las tres. Qué diré de la obra inmensa del desagüe de México? Esos indios que no tenían artes, pero que habían edificado siete ciudades en una laguna de cincuenta y dos leguas de box, sabian desaguar á México con solos los ingenieros que les entraba el rey de Tezcoco. Y los españoles no pudieron hacerlo en 1630 ni Hevando de París al ingeniero Boot, y el rey mandó mudar la ciudad á las alturas de Santa Fé. Por fortuna no llovió en cinco años, y un terremoto ensolvó las aguas. Trataron los españoles de extraviar las de siete rios, que entraban en la laguna para precaver otra inundacion, levantar las calzadas de Guadalupe y Mexicaltzinco, y elevar el piso de México sobre el lecho de los lagos de Tezcoco y Zumpango, y para recoger las vertientes de las alturas en contorno de México se abrió el tajó de Huehuetoca, taladrando montañas y haciendo un receptáculo mayor que los que habían hecho los monarcas de Babilonia y Egipto. Todo esto lo hicieron los indios, pereciendo en estas obras treinta mil de los doscientos mil que trabajaban diariamente mudándose por semanas. [Consta de piezas jurídicas impresas en México, en la historia del desagüe.]

¿Y qué despues de todo esto tengan valor los europeos, para decir que á ellos se les debe todo? Algunos lugares á lo menos dirán que no existían en tiempo de los indios. Si estos teniendo á competente distancia sus lugares, donde vivian los artistas y ricos, estaban diseminados en casas de campo para atender á la agricultura, á que eran tan dedicados, que no cesa de ponderarlos Cortés. De esta econo-

mia que el americano Olavide deseaba tanto en su quarto tomo del evangelio en triunfo, que adoptasen los españoles, estos no tenían ni idea, y á título de que era preciso para doctrinarlos, los arrancaron de sus hogares y amontonaron en nuevos pueblos, asentados sobre sitios infectos, por que los conquistadores se reservaron los mejores para sus haciendas. Esta trasplatacion de millares de familias, que asoladas sus casas quedaban reducidas á la miseria, se executó con tal rigor y crueldad, que no puede uno contener las lágrimas al leer su relacion en Torquemada. El dolor de los indios llegó á tal extremo que uno se mató á sí mismo, cosa que por inaudita entre ellos, usombró toda la tierra. Jamás, dice el historiador, se pudo adoptar medida más desastrosa y matadora. Estas son las obras de los peninsulares en América.

Su tirania es la que ha ocasionado en los indios la especie de estupidez con que ellos los insultan. Pero sepan los sábios de Europa que no hacen sino formar teorías desatinadas, como si hablasen de salvages absolutamente sin monumentos ni letras que los indios en nueva España tenían magnificas bibliotecas, de geroglificos, es verdad; pero que se leen muy bien de derecha á izquierda, y si oyeran explicarlos á un nahuatlato ó intérprete, verian que no cesa de hablar como nosotros leyendo. El emperador Carlos V mandó á México de primer obispo á Fr. Juan de Zumarraga por haber tenido buena mano en la comision de echar las brujas de Vizcaya, son palabras del maestro Dávila, cronista real en su historia eclesiástica de las Indias. Tal obispo siguió á ver sus brujas en los geroglificos mexicanos que se hizo un deber de exterminarlos como figuras mágicas, buscándolos con grande diligencia. Sirvieronle en esto con mucho zelo sus misioneros franciscanos, quedándose el Santo para executar en un mismo dia por todas las ciudades, quemaron en 1526 los magnificos teocallis ó templos de los indios en que estaban sus bibliotecas. La de la ciudad de Tezcoco donde estaba la universidad del Anahuac, levantaba como una montaña, dice D. Fernando de Alva, quando la sacaron á quemar. Por fortuna el infante su bibliotecario, nos dió despues en castellano un catálogo de lo que contenia y en que debia estar muy impuesto por la obligacion que tenia de contestar á las consultas de todos los tribunales. Otro infante real D. Fernando Ixtlixochtlí que heredó de sus mayores